LA GACETA MERCANTIL.

No. 762.....Buenos Aires, Viernes 19 de Mayo de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por

Estevan Hallet y Ca.

Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catala nes media cuadra para el campo.

Precio——Seis pesos por tres meses.

☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

ONZAS DE ORO,

SE compran en la relojería que está en la calle de la Universidad frente al Café de la Victoria, al precio de 20 pesos.

Mayo 18—2p

Tabaco negro superior,

HAY de venta en la calle de la Plata No. 202, al precio de 14 pesos arroba.

Mayo 18—2p

SE ALQUILA.

UNA famosa esquina con trastienda y dormitorio, en situacion central. Ocúrrase a esta imprenta. mayo 18

Se vende una criada soltera,

DE todo servicio. En la calle de la Piedad No. 380. mayo 18—2p

English and Spanish Languages.

AN Englishman long resident in this country and whose business allows him a few leisure hours towards evening, proposes teaching the Spanish and English Languages. Inquire at No 23 calle de Chacabuco, or at the office of this Gazette.

English ladies who wish to attain the Spanish language will find this a favourable opportunity.

may 18—6p

Idioma Ingles.

UN jóven de nacion Ingles, cuyas ocupaciones le permiten por parte de la tarde, algunas horas de franquía, propone dedicarlas á la enseñanza de su idioma. Los Sres que gustasen tomar lecciones se servirán ocurrir á la calle de Chacabuco No. 23. mayo 18—6p

A los Padres de Familias y Maestros de Escuelas.

UN Ingles, venido de Londres, de conocimientos literarios, desea emplearse en enseñar el idioma Ingles en escuelas y familias particulares, que profesa con la mayor perfeccion, tanto respecto del modo de hablarlo, como del de escribirlo y leerlo. Se le puede encontrar en su habitacion en la Fonda del Comercio, calle del 25 de Mayo, desde las 8 hasta las 9 de la mañana, y desde las 12 hasta las 2 de la tarde. Si se dirigen comunicaciones por cartas serán atendidas inmediatamente.

mayo 18—3p

PARA CORRIENTES.

El barco de D. Jorge Terrada recibe carga para dicho destino y los puertos intermedios. Los Sres. que gusten cargarlo se verán con dicho Sr que vive en la calle de Suipacha, de la iglesia de San Miguel una cuadra al Norte. mayo 18—2p

CONGRESO.

SESION DE LA NOCHE DEL 16.

Leida la acta de la última sesion, se leyó igualmente una nota á que acompañaban sus poderes para Representantes en el Congreso Nacional por la provincia de la Rioja los Sres. D. Eusebi Gregorio Ruso, y D. José Patricio del Moral.

En seguida el Sr. Presidente manifestó á la sala que continuaba la discusion del artículo 2° que habia quedado pendiente en la última sesion: y tomó la palabra

El Sr. Lozano, y dijo: que dos obgetos debian atenderse en la presente cuestion, Primero, crear rentas que en parte sirviesen á las atenciones del Estado—segundo, asegurar á los enfiteutas no solo en la propiedad, sino tambien en la utilidad que pudiesen reportar de los terrenos; y despues de algunas observaciones que hizo á este respecto, concluyó manifestando que en su concepto ni el artículo segundo en discusion, ni el tercero, debian aprobarse.

El Sr. Frias pidió la palabra, y principió protestando, que ningun interes personal podia afectarle para espresar que el cánon, á su opinion, era sumamente escesivo; que él hallaba que los mismos principios en que la comision habia apoyado la suya para que no se vendieran los terrenos, probaban, que ellos de no darse de valde, debian darse con un canon muy moderado: que cuanto menor fuera este, menos temible seria el monopolio. Pasó despues á decir, que él no podia convenir en el anuncio que habia hecho el ministerio sobre retirar el artículo tercero en el caso de que no se aprobara el segundo, como se proponia en el proyecto; pues que esto solo podria tener lugar cuando la Sala no votara su adopcion: concluyó proponiendo el cánon de un cinco por ciento para las tierras de pastoréo, y un dos por ciento para las de agricultura, por cuyo medio creia que ellas se cultivarian mejor.

El Sr. Velez tomó en seguida la palabra para hacer varias esplicaciones en favor del artículo, y probar las ventajas que reportarian los enfiteutas en proporcion de los propietarios de terrenos.

El Sr. Ministro de Gobierno espuso á la Sala que el gobierno no pensaba arrancar de ella una resolucion; que en la cuestion presente, una sola cosa habia que consultar, á saber: que el canon no fuera tan alto que sufriera una traba a la industria, ó dificultase la poblacion, ni tan bajo que refluyese en perjuicio del erario; que el cánon, repetia, no podia ser mas equitativo; que se tuviera presente que el juri nunca tasaria los terrenos por su justo valor; que el ministerio se satisfaria con que los avaluaen por la mitad: Dijo, que si podia haber un error en esto, era peor el que deberia temerse por el cálculo que hacian los señores de la oposicion, que los enfiteutas no serian grabados por los terrenos con una contribucion como los propietarios, á mas de las ventajas que ellos reportaban pudiendo destinar el principal que deberian emplear en la compra de las tierras á los objetos de su industria; que el Congreso ¿como podria resistir la adopcion de un arbitrio tal para ocurrir a los enormes gastos que demandaba el pais? Repitió que las tierras estaban hipotecadas al pago de los quince millones del empréstito, y que estos no se obtendrian tal *vez* sin el premio de un diez por ciento: ¿que si con el ocho por ciento del canon podria ocurrirse al pago del seis por ciento de la consolidacion de la deuda, y á este nuevo empeño? ¿que si habia calculado el Congreso con los arbitrios del Estado para hacer frente a la ejecucion de sus leyes? que rentas no habian ningunas; y que cuando en tal situacion lejos de presentar el gobierno un proyecto de contribucion de guerra, solo presentaba este bajo bases tan moderadas, ¿como se dificultaba su adopcion? ¿que si se creia que el Presidente de la República haria milagros? que la medida ó debia adoptarse, ó verse el Congreso en un conflicto para hacer frente a los compromisos de la nacion; concluyendo con que el artículo debia sancionarse como se presentaba.

El Sr. Paso dijo: que tan lejos de oponerse á un medio que proporcionase algunas rentas en las circunstancias actuales, él opinaba que la tasacion de los terrenos para darlos en enfiteusis debia llevarse á una medida exacta: que el ministerio nunca debia consentir en que el juri tasase arbitrariamente con enorme perjuicio del Erario: que él en tal caso debia reclamar; y concluyó con que avaluadas asi las tierras, ya padria señalarse un cánon al mismo tiempo que fijo, módico.

El Sr. Ministro de Gobierno contestó que era imposible hallar una base mas ajustada, que la que se proponia en el proyecto: que el ministerio no podia reclamar de la tasacion sino á un segundo juri cuando mas; y que al fin siempre pasaria por lo que este acordase

El Sr. Gomez tomó la palabra despues de esto, y principió manifestando que el ministerio tenia autoridad como cada diputado en su caso, para retirar un articulo del proyecto que presentaba; y que el ministerio tenia una razon particular para esto: *su responsabilidad.* Continuó ampliando los fundamentos que se habian vertido ya; y opinó que los juris no procederian con inmoralidad en las tasaciones; pero si con un sentimiento honorable de equidad; deduciendo de aquí que al fin no vendria á pagarse el 8 por ciento con exactitud, sino que el canon vendria á resultar mucho mas moderado de lo que se juzgaba. Que con respecto á las tierras de las provincias interiores, el cánon no era el mismo; pues que este bajaba en proporcion al valor menor de los terrenos; pero que aun para el caso que se temia estaba la reclamacion del fisco, el segundo juri, la moralidad de los que se nombraran al efecto: que tambien los propietarios eran otros tantos fiscales de las tasaciones, y ellos levantarian el grito: porque en proporcion al déficit de las rentas, creceria la contribucion: que era preciso no perder de vista, que el gobierno habia de venir al congreso cuando las rentas no bastasen: que debia consultarse tanto la equidad para los unos, como las necesidades del Estado: que para consultar tambien el aumento progresivo de la poblacion, era indispensable no descuidar los medios que habian de facilitar la segun las circunstancias; pero que ella no podia ser considerada de un modo preferente a la existencia del pais. Terminó su discurso diciendo, que era necesario así mismo no desentenderse de las oportunidades en que se hallaba el gobierno para saber mejor que los Sres. Diputados el aprecio en que estaban las tierras por las demandas que habian ocurrido

El Sr. Vidal empezó espresando que su conciencia le arrebataba á oponerse al artículo en cuestion; y despues de varias reflexiones que adujo al efecto, dijo: que el cánon que debia fi-

jarse era el de 4 por ciento á las tierras de pastoréo, y el 2 por ciento a las de agricultura, ó el mas moderado que se presentase.

El Sr. Ministro de Gobierno, despues de contestar al Sr. preopinante sobre la poca exactitud con que le habia rebatido sus razones, concluyó exigiendo la sancion del artículo.

El Sr. Gomez hizo tambien otras varias observaciones.

El Sr Vidal volvió a tomar la palabra siempre en oposicion á lo que habian espuesto los dos SS. preopinantes: mas siendo la hora avanzada se suspendió la sesion para continuarla en la noche siguiente.

LA GACETA.

VIERNES 19 DE MAYO DE 1826.

El Paquete Ingles Lord Hobart, su capitan James, saldrá el 29 del presente para Inglaterra.

Nada hay de nuevo de alguna importancia de la escuadra en el dia de hoy. La Sarandí no ha vuelto todavía de su crucero.

Las noticias recibidas de la Colonia hacen saber las grandes privaciones á que está reducida aquella plaza por hallarse tan cerca la escuadra nacional; y apesar que tienen de 15 á 20 buques menores de guerra no se atreven á aventurarlos mas allá del alcance de los cañones de las baterías. Es probable que la mayor parte de la fuerza enemiga en este Rio haya venido ó á lo menos vendrá dentro de poco á socorer la Colonia, y tal vez, verificarán sus amenazas de visitar la rada esterior; pero eso nos es dificil creerlo. Si así lo hicieren nos lisongeamos de que habrá otro dia de gloria para la pátria.

Se refieren las alarmas ridiculas que á cada momento hay á bordo de los buques de guerra brasileros en frente de Montevideo, desde las últimas visitas de nuestro héroe, Brown. Si un buque se avista todos se hacen á la vela juntos, tirando cañonazos y haciendo señales.

El 17 á las 7 de la noche llegó un bote procedente de las Vacas, conduciendo nueve emigrados Franceses, de los que habian fugado de Montevideo, y un Ingles que se pasó de la Colonia á los sitiadores, el que asegura que los enemigos se pasan diariamente de á tres y de á cuatro, á la division oriental, que sitia aquella plaza, en consecuencia de la escasez de víveres en que se halla.

Se refiere que para el Domingo 4 de Junio próximo entrante, debe hacerse la eleccion en la nueva provincia de Buenos Aires, para los representantes al Congreso Nacional en sostitucion de los SS. D. Julian S. de Aguero y D. Vicente Lopez; y en el mismo dia por la capital del Estado, en sostitucion de los SS. D. Juan Ramon Balcarce, D. Mariano Sarratea, D. Sebastian Lezica, D. Carlos Alvear, D. Andres Arguibel, y D. Benito Martinez.

Por noticias de Montevideo que recibimos á noche, sabemos que el General Lecor estaba próximo á salir de Montevideo para el Rio Grande.

El capitan Norton (un ingles) antes de la fragata Metraya, ha sido nombrado al mando de una escuadra que ha de obrar contra nuestras fuerzas, y ha enarbolado su bandera abordo de la corbeta Liberal. Se esperaba que saldría inmediatamente.

En Montevideo se está esperando de un dia á otro la llegada de tres buques de guerra Nort-Americanos.

El *Diario Fluminense* del 10 de Diciembre, despues de anunciar el bautismo del jóven príncipe del Brasil, dá la siguiente lista de sus nombres:—*Dom Pedro de Alcantara, Joao, Carlos, Leopoldo, Salvador, Ribiano, Francisco Xavier de Paula, Leocadio, Miguel, Gabriel, Rafael Gonzaga!!*

Del *Times* de Londres, del 21 de Febrero

"Encontramos en el *Diaro Fluminense*, del Rio Janeiro, el decreto del Emperador declarando la guerra á las Provincias del Rio de la Plata. Si S. M. incita una colision con Bolivar, ó quizá sin que tengan semejante auxilio sus contrarios, puede llegar á arrepentirse del rigor de su politica actual..........Cualquier suceso inmediato ó parcial que acompañe las medidas adoptadas por Don Pedro, es difícil mirar la situacion en que se ha colocado, rodeado de Repúblicas, de otro modo sino peligrosa al fin.

Estracto de los periódicos franceses del mes de Febrero.

ESPAÑA.

(*Carta particular.*)

Madrid, 26 de Enero.

El rey acaba de hacer promociones á grandes dignidades en el órden eclesiástico. El Padre Martinez antiguo redactor del *Regulador* ha sido nombrado al obispado de Málaga.

Las sesiones del consejo de Estado y la proscripcion de las obras de vuestros grandes escritores anatematizados por el representante de vuestro monarca, (*) son los dos únicos objetos sobre que se dirige la atencion pública en este momento. Parece que el asunto de los empréstitos continua ocupando á este nuevo cuerpo político.

El ministro del rey de los Paises Bajos ha mostrado en su nota lo que puede un soberano cuando está apoyado en el amor de sus pueblos. Algunos súbditos del rey Guillermo, son acreedores del gobierno español, de consiguiente ¿quo cosa mas natural que ver á este monarca tomar parte en los intereses de sus súbditos? Sinembargo esta accion se ha hallado falta de harmonía con los principios que hacen la órden del dia, en atencion á que este procedimiento parece tener algo de imperioso; de tal modo está acorde con la opinion pública de todas las naciones, por que al cabo, tarde ó temprano, vuestro gobierno será menester que diga al Duque del Infantado: millares de franceses carecen de lo necesario, porque no reconoceis una deuda sagrada y por que ni aun quereis pagar los intereses de los capitales que han servido para alimentar al rey y á su familia, en los dias de angustia.

El rey asistió anteayer á la sesion del consejo; se asegura que se trató de la situacion crítica en que se halla la isla de Cuba.

(*) Nuestro corresponsal hace aquí alucion á una carta dirigida por el Sr. Moustier al Ministro de negocios estrangeros de Francia, en la cual este diplomático daba parte de que se lograban introducir en España diferentes obras prohibidas, substituyendo á sus verdaderos títulos, los de algunas obras devotas. A esta carta se acompañaba una lista, de que resultaba, que Voltaire entraba en España, bajo el titulo de vida de San Marcelino; Rouseau con el de vida de San Alejandro; Volney, vida de San Miguel; Dupuis, vida de San Fernando; Raynal, vida de San Estevan; el diario de Sta. Elena, vida de Sta. María; Werter, vida de San Cecilio; hasta el inocente Ourika se vió obligado á disfrazarse para entrar en España.

El consulado de Inglaterra en Amberes ha publicado la nota siguiente:

El abajo firmado cónsul de S. M. B. en Amberes, tiene el honor de anunciar al comercio, que ha recibido instrucciones de su gobierno con la órden de declarar, que los dos tratados intitulados el uno, tratado de comercio, y el otro, tratado para la abolicion final y reglamento inmediato de la trata de negros en el imperio del Brasil, publicados por la via de los periódicos brasileros, no recibirán la ratificacion de S. M. B. sin modificaciones importantes.

Las noticias de Alemania dan lugar á pensar, que el Príncipe D. Miguel de Portugual se esposará, como su hermano, con una Archiduquesa de Austria; se cree que este enlace ha sido propuesto por el Sr. príncipe de Metternich.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Cuter nacional Belgrano, de las Vacas, conduciendo á Larréa Hermanos,

1 cajon con 100 docenas medias de seda para muger
1 id con 12 velos de seda negra, 12 mantillas, 6 vestidos de seda, y 2 albas de clerigo
2 id con 240 pañuelos de merino de $\frac{5}{4}$ y $\frac{6}{4}$ con guarda
1 id con 50 docenas medias de seda

á D. Hipolito Doinnel.

3 cajones agua raz
19 barriles aceite de linaza

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADOS EL 18 DE MAYO.

D. Ambrosio Martinez, San Vicente.
D. Angel Brid, San Antonio de Areco.
D. Henrique Trares, Ensenada.
D. Eugenio Larrachao, Banda Oriental.
D. Benito Sejas, la Magdalena.

ENTRADA.

D. José Lozano, Las Vacas.
D. Ignacio Barrenechéa, Gualeguay.
D. Libio Sembecazi, Durazno, Oriental.
D. Benito Piñero, } Córdova.
D. José María Alvares, } Córdova.
Y un criado, } Córdova.

TERRESTRE.

ENTRADAS.

A D. Nicolas Corbalan, una tropa de 15 carretas, de Mendoza, con cueros vacunos, frutas secas, dulces, vino, y harina flor.

A D. Pedro José Echegaray, una tropa de arria, de San Juan, con 40 cargas harina flor, 8 de frutas secas, 3 de lenteja, 4 de almidon, y 49 frutas secas.

ESTADISTICA.

Mayo 16 y 17.

BAUTISMOS.

Catedral. 2 niños y 3 niñas.
Socorro. 1 niño.
S. Pedro Telmo. 3 niños y 1 niña.
Monserrat. 2 niños.
Concepcion 5 niños
S. Nicolas. 2 niños.

MATRIMONIOS.

Catedral. Uno.
Monserrat. Dos.
Piedad. Uno.

MUERTES.

Concepcion. 1 varon
S. Pedro Telmo. Uno.
S. Nicolas. Uno.

AVISOS NUEVOS.

ONZAS DE ORO,

SE compran en el almacen de D. José María Esteves, No 62 calle de la Catedral, frente al Consulado. mayo 19—6p

VINO DE OPORTO.

EN la calle de Chacabuco No. 29, se vende muy barato 60 docenas botellas Vino de Oporto superior, 50 docenas Vino de Madera encajonado, tambien de superior calidad, y 100 arrobas de almidon. mayo 19—4p

MULAS, &c.

EN la calle del Parque No. 234, se venden dos mulas mansas, doce mil ladrillos, cuatro cientos pesos de leña de cardo, mil doscientos mazos de paja, y varios útiles para fábrica de amasijo. Tambien se venden diez fanegas de trigo, y se proporcionan veinte cuadras de terreno que ofrecen muchas ventajas.
mayo 19—3p

SE VENDE,

Una casa con 9 piezas de habitacion, en la calle de la Victoria No. 159 En la misma casa darán razon. mayo 19—2p

SE DESEA ALQUILAR UN PIANO,

DE buenas voces. Ocúrrase a esta imprenta. mayo 19—4p

Wants a situation as Cook,

A YOUNG man who can have good recomendations from his last place. Apply at this office may 19—6

SS. Editores del Corréo Nacional.

He visto la contestacion que han dado Vds. en su núm. 39 á mi remitido: pero, Srs., es tan triste y tan fria, como la noticia que nos dieron en su No. 36 De una y otra cosa infiero, que no son sugetos con quienes debo gastar el tiempo en contestarles. Siendo hijo, como soy, de Buenos Ayres, y no de *Galicia* ni Andalucia, quiero ser generoso y decente, dejando á un lado todo asunto puerco como este, propio de *Condor* que es ave *puerca* y de *rapiña*, y tambien de su compañero el *Corréo* Por lo demas sepan Vds. que los frayles, aunque les pese a muchos, son mejores que todos Vds., pues aunque alguno tenga una A ó dos AA., sinembargo no son.... ....como lo son los de las *Variedades* curiosas y esquisitas.—*El que vive ahogado con una porcion de sentimientos.*

SE VENDE.

UN criado, buen oficial de sombrerero y de toda clase de servicio. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de Corrientes No 66. Su precio 320 ps. Mayo 19. 2p

En las tiendas, ó librerías de D. Jayme Marcet, conocidas por el nombre del finado Osandavaras se hallan de venta las Obras siguientes.

Vida de Ciceron por Azara,
Febrero Reformado,
Tratado Elemental de Física,
Barruel Historia del Jacobinismo
Establecimientos Ultramarinos
Teatro Crítico de Feyjoo
Diccionario de Medicina
Hervas, Motivos ó Causas de la Revolucion Francesa
Rowley, de Medicina
Biblioteca de Educacion
García de Matemática
La Araucana
Ward, Proyectos Económicos
La Familia Benéfica
Vida de Napoleon
Apuntes para la historia de Napoleon
Andres, de Literatura
La Carolina
Brison, Diccionario de Física
Viages del Jóven Anacarsis
Historia del Comercio
Genovesi: del Comercio
Tratado completo del Arte Militar
Hervas; historia del hombre
Diccionario Ingles y Español
Berault; historia eclesiástica
Historia completa de Bufon
Ordenanzas de Bilbao
Jovellanos; Ley agraria
Memorias sobre el uso de la aplicacion a la Química
Geografia Universal de Gutrie
Bateux; Principios de Literatura
Historia de Chile, por abate Molina
Quintiliano Instituciones Oratorii
Don Quijote
Instituciones de Castilla
Historia de la Filosofia
Diccionario de Alcedo; sobre America
Iriarte, Lecciones Instructivas
Remedio de la melancolia
Buen Sentido
Burdalue: Sermones
El Filoteo
Aliver; Materia Médica
Suares; sobre letras de Cambio
Tratado; Histórico sobre la generacion
Soureroy, Conocimientos Químicos
Legovas, Principios de Cirugia
Humboldt; Sobre la nueva España
Donato: El hombre de Estado
Máximas Filosóficas de Federico
El buen uso de la Logica

UN FONDO DE MERCERIA

SE vende, de corto principal, con armazon y vidrieras. El cuarto en donde se halla dicho fondo está situado en una de las mejores calles, y tiene una contrata de dos años, a precio muy acomodado. Ocúrrase a la casa de Menleville, Loreilhe y Ca. calle de la Florida No. 28. mayo 11

AVISO.

CARLOS SEBASTIAN QUIRELL, se ausentó de Gibraltar con destino á Buenos Aires en 1819, las últimas noticias que se tuvieron de él fueron desde Buenos Aires, con fecha Mayo, 1819: si aun vive, ha de tener unos 27 años de edad, habla español é ingles, es natural de Gibraltar, y por el presente se le avisa, que en el consulado general Británico de esta capital, existen papeles y cartas que le son importantes. mayo 11

REMATE.

POR F. L. DE LA BARRA.

Vinos Escogidos y Embotellados.

El Viernes 19 *á las* 12.

En la casa de comercio No. 45 calle de Maypú, se venderán vinos viejos de la primera calidad, por estar próximo á regresar el dueño de ellos á Inglaterra.

—

Choice Wines.

BY F. L. DE LA BARRA.

To be sold at public auction, on Friday next the 19th inst. at No 45 calle de Maypú, at 12 o'clock precisely, a quantity of choice wines in bottles, being the private stock of a gentleman about to return to England.

The wines may be tasted on the morning of the sale.

POR F. J. MAINEZ.

El Martes 23 *y Miércoles* 24 *á las* 11.

De un surtido de géneros nobles de varias clases, que con varias especies de merceria, ferretería y algunos muebles se darán á la mejor postura que por ellos ofrecieren.

Aviso

UNA partida de vidrios de ventana de diferentes tamaños á precios muy equitativos, hay de venta en casa de

BERTRAM ARSMTRONG y Ca.

AVISO.

EN el almacen No. 47 calle de la Piedad se hallan de venta:—

Coñac, ron y vinagre en pipas,
Ginebra en cajones y en tarros,
Vino carlon. id. de Madera, Málaga, Burdéos.
Té negro, perla, y de Hyson,
Café de la Havana,
Azucar blanca y terciada en cajones y sacos,
Tabaco negro y cigarros de la Havana,
Jabon de N. América en cajones.
Velas de sebo y de esperma,
Carne y tocino en barriles,
Sal de comer de Liverpool,
Pólvora y municion,
Y otros muchos renglones. Mayo 9.

SE VENDEN,

LETRAS de cambio sobre Paris, pagaderas en Londres, giradas a setenta dias vista. Ocúrrase a G. P. FORD y Ca.

FOR SALE,

BILLS of Exchange on Paris, payable in London, at seventy days sight Apply to may 11 Wm. P. FORD & Co.

AVISO.

UNA chacra á 4½ leguas de esta ciudad, con 324 cuadras cuadradas de terreno todo alto, con aguada permanente lindera con el monte grande y Sta. Catalina, ambas chacras estan ocupadas con emigrados Escoseses, se pueden mantener de 600 á 800 cabezas de ganado, tambien se venderá por cuadras sueltas, á 17 pesos cuadra. Los SS. que gusten comprar dicho establecimiento podran ocurrir la calle de la Paz No. 18. Enero 26. tfc

Se desea comprar,

UN criado que sepa cocinar, y una criada para lavar y planchar, y que ambos sean de buenas costumbres, á los cuales se les hará un partido ventajoso, ocurriendo á esta imprenta donde darán razon del individuo que los necesita mayo 10

EN la calle de Cuyo No. 29, hay un surtido de Libros nuevamente llegados de Europa, en Castellano y Frances, a precios sumamente acomodados,—serán presentados a todas la personas que gusten verlos, y se venderán por ma- mayo 16—8p

SE VENDE LA QUINTA,

CONOCIDA generalmente con la denominacion de Warnes. que se compone de 3 cuadras de fondo y 1 de frente, sita de la plaza de Lorea cuadra y media para el Sud; está regularmente poblada de buena arboleda y edificio cómo lo y en buen estado: se advierte que si se conviene, se puede entrar en trato por cada una de las cuadras por separado. El que se interese por ella, puede ocurrir á la tienda No. 2, de la Recoba frente al Coliséo. mayo 11—8p

Aviso al Comercio.

EL 21 del corriente debe hacerse la eleccion del comerciante que compone la administracion de la caja de amortizacion. En su virtud se invita á los comerciantes y mercaderes a fin de que se sirvan concurrir al salon del despacho del tribunal de comercio á las 10 de dicho dia al insinuado obgeto.

Dr. Manuel José Baez,
Mayo 16. Secretario del Consulado.

INTERESANTE.

SE habilita al que tuviese los conocimientos precisos, y fuese activo en el manejo de pulperia. dandole una á medias de utilidades, que hace diarios crecidos, sita en la calle de la Florida, con principal de cinco mil y mas pesos, acreditando bajo fianza su conducta. El que quiera tomar dicha habilitacion bajo las referidas claúsulas, ocurra á la botica frente á San Nicolas mayo 18—3p

Se vende un negro

JOVEN y útil para cualesquier ejercicio.—Ocurrase calle de la Paz No. 104.
mayo 18—3c

AVISO,

AL articulo Alamos que salió dias pasados en esta gaceta, se agrega: que la partida de madera que se vende de este árbol en la casa No. 313, calle de las Piedras, alcanza á dos mil piezas de nueve hasta quince varas de largo y desde media hasta vara y cuarta de circunferencia: segun inteligentes es buena madera para pértigos, limones, cómodas, mesas, sillas, cajones, tirantes y otros usos. Los mas gruesos fueron plantados el año de 1805, y cortados en la menguante de Abril del presente año de 1826. Mayo 16—4p

NOTICE

THE undersigned having established an *Eathenware Manufactory* in the vicinity of Buenos Aires, most respectfully solicit the patronage and support of the inhabitants at large; and promise that whatever orders they may receive shall be executed with promptness and despatch.

N. B. The native clays being of a light cane it is impossible at present to manufacture the blue and white ware. The light cane can however be finished in any style that the purchaser may wish—such as printing in black, red, brown, green, &c. lined off in the same colour, or in gold, as ordered Enamelling and gilding in all its branches. Also engraving and printing on table services, tea sets, &c. Armes, crests and cyphers in the first style of workmanship.

BRINDLEY BROWN & LANE.

Orders received and specimens shown at Mr. Lane's, No 68 calle de Cangallo.
mayo 16

Se vende una casa,

En la calle del Temple No. 174; en cantidad de 2900 pesos. Su dueño vive, calle de la Florida No. 230. m 17—4p

Se desea comprar

Una casa, entre las calles de la Reconquista y del Perú, con 10 piezas ó mass; de frente y fondo completo, que no diste mas de 4 cuadras de la plaza. En defecto se compraria tambien un terreno aunque no fuese completo, y con edificio ó sin él; grande ó chico. En la calle de la Reconquista No. 35, darán razon del sugeto que la solicita. mayo 16–4p

SE DESEA VENDER

UN bote de nueve varas de quilla con sus correspondientes aparejos de vela latina, palos &a. que se halla en la barraca de Peña. Quien quiera comprarlo, acuda á la casa de D. Fabio José Mainez, calle del Perú No. 21.
Abril 13—tf

YERBA.

EN la calle de la Esmeralda, No. 46, hay de venta en tercios pequeños de una y media arroba hasta siete, como para el consumo de las casas, y pulperias de poco principal, yerba superior; que se dará á prueba y con responsabilidad de su buena calidad. Dichos tercios son de figura paraguaya. tanto los chicos como los grandes y el beneficio igual. El precio el mas moderado del corriente, por ser una partida de consideracion. donde debe ocurrir el que quiera bueno, ☞Igualmente *Pávilo portugues.*☜
Abril 20.—1mo.

LA QUINTA DE NORIA,

SE vende, que ocupa el terreno de los corrales viejos del alto, calle del Buen Orden para barracas, hace esquina con dos frentes, uno para el Este y otro al Sud Este, hace cruz con la quinta de D. Juan Ramon Balcarce, y frente con la casa del finado Perez, con dos criados inteligentes para el trabajo de la noria, y todos los útiles pertenecientes á dicha noria, poblada de todas verduras. El que la quiera comprar, se verá con el dueño que vive en la propia quinta
Abril 27—1mp

SE VENDE,

Una casa con dos cuartos de tierra en la calle de Cuyo, 4 cuadras mas ó menos para afuera de Sta. Lucia vieja, frente al Sur. Tiene 4 salas al frente, 4 apesentos, 2 zaguanes, 4 cocinas, y 1 pozo de balde, con arboles frutales. El que la quiera comprar se verá con el capellan de S. Miguel.
Mayo 2—15p.

YERBA.

LOS sugetos que tuviesen yerba en hoja ó sin beneficio y quisieren ponerla en estado de hacer uso de ella, dandole una mejoria y un valor de un 50 por ciento pueden ocurrir á la fabrica establecida para este articulo, en la calle de la Esmeralda, No. 46, del hospital de mugeres media cuadra para el Retiro, que se les dará por un corto interes. un beneficio igual á la yerba del Paraguay, pues quedan en esta semana entrante las maquinas desocupadas. Tambien hay yerba superior para vender por mayor y menor toda ensacada hasta en tercios de una arroba. Mayo 16—5p

AVISO.

DON Joaquin Corréa Morales comprará hasta 6 criados de trabajo. Vive del Parque para el Norte, á las 6 cuadras; el que quiera contratar con el, lo podrán encontrar en su casa, por la mañana hasta las 9. m 16–4p

Aviso de la Policía.

SE remata el derecho de corrales de abasto de los partidos de San Isidro y de los Quilmes. con separacion estos de aquellos. Los sugetos que los quieran arrendar, presentarán sus propuestas cerradas al gefe de este departamento hasta las 12 del dia 17 de este mes, en que se abrirán y publicaran. Buenos Aires, 12 de Mayo de 1826. CASTRO

Se vende una quinta,

CON ocho higueras sin mas árboles frutales, sin edificio alguno; tiene una cuadra en cuadro de terreno, cercado de pita. Sita en la calle de Corrientes, de San Nicolas 8 cuadras para el Oeste, frente de la casita de D. Juan Arébalo: frente del Mercado No. 83 darán razon. mayo 10—6p

AVISO.

EN esta imprenta se necesitan un oficial compositor y un aprendiz de edad de unos 15 á 17 años bien educado. mayo 17

Notice to Gardeners.

DANA & CARMAN have just received from the United States a complete assortment of seeds of every description, together with all the necessary utensils for gardening, and books of instructions for planting the same: the seeds have arrived in fine order, being bottled and scaled.) The catalogue of the same may be seen at their counting room, No. 64 calle de Venezuela. mayo 16

Aviso á los jardineros.

ACABAN de recibirse de los Estados Unidos en casa de Dana y Carman, No 64 calle de Venezuela. un surtido completo de semillas de todas clases. con los utensilios necesarios para el trabajo de jardin, y libros de instruccion para sembrarlas. Las semillas han llegado en buena condicion (embotelladas y selladas) y el catálogo se puede ver en casa de los dichos Sres. mayo 17

Se Vende

UNA criada de edad de 18 á 19 años. Calle de Cuyo No 124. mayo 17—4p

AVISO.

SE ha fugado en la tarde del 15 del corriente, una china llamada Lorenza, llevándose algunas piezas de ropa con que su señora la embiaba a la calle: su estatura regular, color algo obscuro, muy señalada de las viruelas, ñata y tiene una nube en un ojo: su trage de zaraza, y un chal casimir color carne con cinta á cuadros. El que la encuentre y la presente en la calle de Chacabuco No. 100, será gratificado moderadamente, mayo 17—4p

SE VENDE

EN la calle de Potosí No. 241, medio cuarto de tierra completo, cercado de pared, con una sala y un aposento á la calle El que lo quiera comprar, ocurrirá á la misma casa donde darán razon de su dueño. m 17—3p

Yerba superior del Paraguay.

EN la calle de Belgrano de Santo Domingo en la segunda cuadra No. 83, antes de llegar a la botica de Marengo, hay yerba de la mas superior del Paraguay recien llegada.
mayo 11—8p

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 144, se alquilan dos cuartos adentro. mayo 10

Armazon y Vidrieras,

SE venden en la calle de la Florida No. 28, a precio equitativo. Igualmente vino de Champaña superior. mayo 9.

BANCO NACIONAL.

HALLANDOSE vacante la plaza de contador de este establecimiento, por fallecimiento de D Andres Arguivel que lo obtenia, se avisa al público a fin de que los que se consideren con las aptitudes necesarias, se dirijan por una nota al Presidente, esponiéndolo en el término de ocho dias. mayo 11—8c

AVISO.

EN casa de Sheridan Hermanos y Ca. hay una partida de medias de niñas. M 5

Aviso del Minsiterio de Hacienda.

A virtud del decreto de 16 de Marzo último, que establece una comision para liquidar la deuda nacional, ha sido nombrado para presidente de ella el contador jubilado D Antonio Dorna. quien, habiendo aceptado este encargo, ha fijado su despacho en la casa de su habitacion calle de la Florida No. 12. mayo 13

English Potatoes,

AT $10 per quintal, for sale at No. 10, calle del 25 de Mayo. may 13—tfc

Papas Inglesas.

SE venden á 10 pesos el quintal, en la calle del 25 de Mayo No. 10. mayo 13—tfc